

10ª Reunión Negociación Convenio NON STOP SAICA 2014-

El 17 de Septiembre se ha celebrado la 10ª reunión del CCNS. Lejos de producirse algún avance significativo, tras un mes y medio desde la última reunión, consideramos que hemos dado un paso atrás, ya que, la DE no quiere asumir lo que para nosotros es fundamental, en lo referido a:

- **Incremento salarial consolidable ligado a beneficios.**
- **Garantía de unas estructuras mínimas.**

A continuación, y como es habitual, hacemos un breve resumen de lo acontecido en la reunión:

Reunidos a las 10:10 horas en la sala de NATUR de SAICA Zaragoza estando presentes:

Por la Parte Social:

- UGT: V. García, JM. González, F. Pérez, F. Vega, F. García, R. Gallego, J. Casajús, I. León (D. Sindical)
- OSTA: C. Martínez, A. Arenas, J. Izquierdo, F. Mur (D. Sindical)
- CCOO: O. Romeo, J. Falcón, J. Aguilar (D. Sindical)

Por la Parte Empresarial:

- C. González, J.M. Barroso I. Castillo, R. Elgarrista, I. Campos, J.M. Buera, S. Alonso, D. Plou

Presidente de la Mesa: Guillermo Andaluz

En primer lugar se procede a la lectura del Acta de la reunión anterior y se firma. (Se adjunta)

Inicia la reunión la Parte Empresarial indicando su intención de avanzar en la negociación.

1. Estructuras Secciones e Internalizaciones:

- Una vez analizado y en función de la flexibilidad alcanzada en este Convenio se comprometen a mantener a las personas que actualmente están en plantilla y respetando sus condiciones laborales.

2. Subida Salarial:

- Incremento variable **no consolidable** sujeto al cumplimiento de unos objetivos denominados estratégicos: (Absentismo general de fábrica, rendimiento productivo, producción estimada...).

UGT INFORMA	
Comunicado	Fecha
27/2014	17/09/2014

3. Préstamo 9000€

- SAICA no es una entidad de crédito y no puede aceptar este planteamiento, en todo caso mediar con entidades para un trato más beneficioso o bien el anticipo de nómina que actualmente ya está en vigor.

4. Ayuda a la dependencia:

- Se puede valorar en el caso de que sea de primer grado de (consanguinidad y/o afinidad pendiente de definir) y siempre que resida en el domicilio del trabajador.

5. Mejora en permisos retribuidos

- Actualmente entendemos que con las mejoras existentes en el Convenio Estatal respecto al Estatuto de los Trabajadores ya es suficiente.
- Sería valorable en el caso de que la PS se plantee el aumento de la jornada de trabajo (20 horas) para la formación

La Parte Empresarial solicita a la Parte Social que valore los puntos que son de su interés. (Incremento de IJI, calendarios...)

➤ **Parte Social:** Responde a las propuestas de la DE en los siguientes términos:

1. Incremento salarial:

- No podemos aceptar que no sea consolidable.
- Con los parámetros planteados (producción estimativa, absentismo, rendimiento productivo...) los trabajadores no tienen la capacidad de influir en dichos objetivos.
- El punto del absentismo nos parece indignante, ya que, un trabajador coge la baja laboral cuando sus condiciones físicas le impiden realizar su trabajo de manera normal. No podemos aceptar que un incremento salarial esté basado en este aspecto.
- La propuesta de la DE es poco clara y nada concreta, ya que, no establece la cantidad que supondría el cumplimiento de los objetivos anteriormente mencionados.

2. Estructuras e internalización de secciones:

- Nosotros solicitamos definir unas estructuras claras en los centros de trabajo que incluyan la internalización de secciones, de forma que la plantilla de non stop no siga disminuyendo.
- Lo único que está ofreciendo la Empresa es no despedir a nadie durante la vigencia del Convenio.
- No se comprometen a la NO EXTERNALIZACIÓN ni a llevar a cabo una nueva reorganización de ninguna sección de las que actualmente son de SAICA.

- Se le vuelve a insistir a la DE que debe profundizar en este punto.

3. Incremento de horas de formación:

- La PS entiende que lo que se pide va en contra de lo contemplado en el Estatuto de los Trabajadores.
- Cada trabajador tiene derecho a un permiso retribuido de 20 horas/año dedicadas a formación del propio trabajador.

En cuanto al resto de puntos de interés de la DE la PS indica que no va a valorar nada si la empresa no modifica sus planteamientos.

Se solicita un receso por la Parte Social, una vez finalizado se indica que:

- Las propuestas que actualmente hay sobre la mesa son ambiguas y no cumplen ninguno de los objetivos marcados por esta parte.
- Esperamos un replanteamiento por parte de la Dirección.

La Dirección tiene en cuenta estos comentarios.

El Presidente de la Mesa comenta que se han solicitado mayor concreción por ambas partes y tiene la sensación de que no se ha hecho por ninguna de ellas, espero que se vaya mejorando en este aspecto.

Se propone por la Parte Social adelantar al día 29 de Septiembre la reunión prevista para el 30 de Septiembre, por la reunión que del Comité Europeo que tiene lugar esa fecha. Queda pendiente confirmar.

Finaliza la reunión a las 12:30

Dada la dirección tomada por las propuestas planteadas por la empresa, y los pocos o ningún avance producido en la mesa negociadora, creemos que va a ser muy complicado alcanzar un acuerdo que contenga nuestros objetivos fundamentales, sin la ayuda y colaboración de toda la plantilla.

El próximo día 29 de Septiembre (por confirmar) tendrá lugar la próxima reunión.

Seguiremos informando.